



## CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

RES. CACFJN°:34/2007

Buenos Aires, 13 de Agosto de 2007.

### VISTO:

El informe presentado por el Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial mediante Memo CFJ N° 400/07, con motivo de la propuesta de realización de las actividades denominadas: *Curso de Actualización Profesional “Litigación en Juicio”*; *Curso de Actualización Profesional “Litigación Inicial”* y *Programa de Formación para el Desarrollo de prácticas de Liderazgo y Coaching*, y

### CONSIDERANDO:

Que el desarrollo del Poder Judicial de la Ciudad actualiza la necesidad de realizar actividades de formación y capacitación referidas a las materias de su competencia.

Que a tal efecto se ha convocado a un destacado conjunto de docentes y expertos, que desarrollarán en distintos ciclos dichas materias.

Que estas actividades del Centro de Formación Judicial redundarán en beneficio de una capacitación específica en la materia para sus destinatarios.

Que, en cuanto a fecha, horario y lugar de realización de las actividades, toda vez que por razones de público conocimiento, no podrá utilizarse en esta instancia el Salón de Actos del Consejo de la Magistratura, “Dr. León Carlos Rosenfeld”, corresponde delegar en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial su determinación.

Que el Centro de Formación Judicial ha elaborado una propuesta de contenidos y metodologías que resultan adecuadas a los objetivos señalados, que puede incluirse entre los fines del Sistema de Formación y Capacitación Judicial,

Porello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO  
DEL CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

**Art. 1°:** Apruébase la realización de las actividades denominadas: *Curso de Actualización Profesional “Litigación en Juicio”*; *Curso de Actualización Profesional “Litigación Inicial”* y *Programa de Formación para el Desarrollo de prácticas de Liderazgo y Coaching*, con los contenidos y desarrollo que se detallan en los Anexos I; II y III.

**Art. 2°:** Los docentes que dicten las actividades señaladas, percibirán la retribución que se indica en cada caso, en los anexos respectivos.

**Art. 3°:** Autorízase el pago de gastos de viáticos y estadía para los expositores que participen de la actividad aprobada por los Anexos I y II.

**Art. 4°:** Delégase en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial la determinación de fechas, horarios y lugares en los que se desarrollarán las actividades que figuran en la presente resolución.

**Art. 5°:** Regístrese, comuníquese al Consejo de la Magistratura, hágase saber a la Oficina de Administración y Financiera del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,



**CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL**

**RES.CACFJN°:34/2007**

publíquese en el Boletín Oficial y en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, oportunamente, archívese

**RES.CACFJN °:34/2007**

**Germán C. Garavano**

**Osvaldo O. Otheguy**

**José O. Casás**

**Jorge A. Franza**



## CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

RES. CACFJN°:34/2007

ANEXO I

### CURSO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL “LITIGACIÓN EN JUICIO”

#### DATOS DE LA ACTIVIDAD:

| •Actividad           | CursodeActualizaciónProfesional“LitigaciónenJuicio”   |
|----------------------|---|
| •Destinatarios       | Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires   |
| •Vacantes            | 40 inscriptos   |
| •Duración            | Veinte (20) horas cátedra. (Dos jornadas de 8hs. c/u y una jornada de 4hs.)   |
| •Fecha/s             | A determinar por la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.  |
| •Horario             | A determinar por la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.  |
| •Lugar               | A determinar por la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.  |
| •Regularidad         | 100% de asistencia. Constancia en el legajo.  |
| •Docente/s           | Dr. Ricardo J. Mendaña, Dr. Alfredo Pérez Galimberti, Dr. Gustavo Palmieri, Dra. Patricia Soria, Dra. Leticia Lorenzo, Dra. Ileana Arduino, Dr. Alejandro De Franco, Dra. Maria Tolomei, Dr. Guillermo Nicoray y Dra. Mónica Rodríguez. |
| •Coordinación        | Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.  |
| •Honorarios docentes | Cada expositor recibirá \$ 150 la hora reloj efectivamente dictada. Total honorarios \$ 6000 (pesos seismil).   |
| •Observaciones       | Coffee break.   |

#### PROGRAMA

##### ▪ PRIMERA PARTE: POLÍTICA CRIMINAL, PROCESO Y JUICIO

###### Presentación de temas:

El Proceso Penal desde un Estado Democrático de Derecho. Modelos de gestión de la conflictividad e instrumentos de Política Criminal. Poder punitivo y Sistema de Garantías. Eficiencia, Eficacia y Garantías.

###### Lineamientos de los nuevos códigos procesales:

Apreciaciones acerca de los Procesos de Reforma Procesal Penal en los países de la región americana y en las provincias argentinas. Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Organización de las agencias judiciales.

###### El Juicio oral y el modelo adversarial:

El “juicio previo”. Principios y valores fundamentales. Influencia de los Tratados Internacionales. Lógica inquisitiva y Lógica adversarial. El “juicio” como “visión estratégica”. El nuevo rol de los actores procesales. Las técnicas de litigación desde la perspectiva de la capacitación y la especialización.

##### ▪ SEGUNDA PARTE: PREPARACIÓN DEL CASO. PRESENTACIÓN EN JUICIO

###### Teoría del caso:

Su relación con la “visión estratégica” del juicio oral. “Proposiciones fácticas” y “teorías jurídicas”.

Requerimientos probatorios y estándares aceptables de credibilidad. La importancia de la credibilidad.



## CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

**RES. CACFJN°:34/2007**

**Actividad práctica:**

Trabajo por equipos. Construcción de teoría del caso sobre fragmento de una película. Asunción de roles. Identificación de proposiciones fácticas, teorías jurídicas y evidencia relevante.

**Presentación Inicial:**

Presentación inicial (alegatos de apertura): objetivos, estructura y recomendaciones. Análisis de un caso en grupos. Observación de videos (fragmentos). Identificación de las proposiciones fácticas y la teoría jurídica. Ejercicios sobre la presentación inicial del caso (juego de roles).

▪ **TERCERA PARTE: TÉCNICAS DE INTERROGACIÓN EN JUICIO**

**Examen de testigos:**

Examen directo: objetivos, criterios, contenido, organización, herramientas (tipo de preguntas), desarrollo. Contraexamen: Objetivos, estructura, formas de desacreditación. Herramientas y recomendaciones. Límites a la interrogación. La formulación de objeciones. Utilización de declaraciones previas. Utilización de la evidencia física (objetos, documentos, etc.). Interrogatorio de expertos.

**Actividad Práctica:**

Observación de videos (fragmentos). Análisis y preparación de interrogatorios sobre el caso dado. Juego de roles: interrogación de testigos.

▪ **CUARTA PARTE: ARGUMENTACIÓN Y SENTENCIA**

**Alegato de clausura y sentencia:**

Alegatos de Clausura: Objetivos, organización y estructura. Aspectos fácticos y jurídicos. Recomendaciones. El rol del juez en el debate y la sentencia. Conducción del debate, ordenación y facultades disciplinarias. Deliberación y sentencia. La importancia de la motivación.

**Actividad práctica:**

Observación de videos (fragmentos). Preparación de los alegatos sobre un caso. Juego de roles: alegación en juicio, deliberación y sentencia.

▪ **QUINTA PARTE: EJERCITACIÓN**

Evaluación de la actividad desarrollada y ejercicio de litigación en juicio, es decir con alegato de apertura, interrogatorios, alegatos y sentencia.



## CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

RES. CACFJN°:34/2007

### ANEXO II

#### CURSO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL “LITIGACIÓN INICIAL”

|                              |   |
|------------------------------|---|
| • <b>Actividad</b>           | <b>Curso de Actualización Profesional “Litigación Inicial”</b>  |
| • <b>Destinatarios</b>       | Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires   |
| • <b>Vacantes</b>            | 40 inscriptos   |
| • <b>Duración</b>            | Veinte (20) horas cátedra. (Tres jornadas de 6 y 1/2 hs. c/u)   |
| • <b>Fecha/s</b>             | A determinar por la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.  |
| • <b>Horario</b>             | A determinar por la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.  |
| • <b>Lugar</b>               | A determinar por la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.  |
| • <b>Regularidad</b>         | 100% de asistencia. Constancia en el legajo.  |
| • <b>Docente/s</b>           | Dr. Ricardo J. Mendaña, Dr. Alfredo Pérez Galimberti, Dr. Gustavo Palmieri, Dra. Patricia Soria, Dra. Leticia Lorenzo, Dra. Ileana Arduino, Dr. Alejandro De Franco, Dra. María Tolomei, Dr. Guillermo Nicoray y Dra. Mónica Rodríguez. |
| • <b>Coordinación</b>        | Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.  |
| • <b>Honorarios docentes</b> | Cada expositor percibirá \$ 150 la hora reloj efectivamente dictada. Total de honorarios \$ 6000 (pesos seismil).   |
| • <b>Observaciones</b>       | Coffee break.   |

#### PROGRAMA

- Oralización de los incidentes: clave de los modelos adversariales.
- La importancia de los roles. Teoría del caso, estrategia y litigación inicial. El rol de los jueces. Conducción de la audiencia y toma de decisiones. Economía y máxima información.
- El rol del fiscal. La selección estratégica de casos. Desestimación. Visibilidad y protagonismo de la víctima. Criterios de oportunidad. Acuerdos reparatorios. El rol de la defensa en los mecanismos de composición. Formulación de cargos. Solicitud de medidas cautelares. Plazo de la investigación. Prueba anticipada. El rol de la defensa: la resistencia a las pretensiones fiscales. La contraargumentación.
- Sobreseimiento. Suspensión del proceso o prueba.
- La audiencia preliminar. Objetivos. Convenciones probatorias. Admisibilidad de pruebas. Juicio Abreviado



## CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

RES. CACFJN°:34/2007

### ANEXO III

#### PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS DE LIDERAZGO Y COACHING.

| •Actividad           | Programa de Formación para el Desarrollo de Prácticas de Liderazgo y Coaching   |
|----------------------|---|
| •Destinatarios       | Personal de la Dirección de Factor Humano - Departamento de Relaciones Laborales.   |
| •Vacantes            | A determinar por la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.  |
| •Duración            | Conferencia Inaugural de dos (2) horas (clase teórica) y treinta y dos (32) horas de talleres de dos (2) horas cada uno. Total treinta y cuatro (34) horas. |
| •Fecha/s             | A determinar por la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.  |
| •Horario             | A determinar por la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.  |
| •Lugar               | A determinar por la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.  |
| •Regularidad         | 80% de asistencia. Constancia en el legajo.   |
| •Docente/s           | Dres. Ulises Abarza, Víctor Raibán y docentes invitados.  |
| •Coordinación        | Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.  |
| •Honorarios docentes | \$150 la hora reloj efectivamente dictada en conjunto total. Total \$5100 (pesos cinco mil cien).   |
| •Observaciones       | --  |

### PROGRAMA

- Conferencia Inaugural: “Formación para el desarrollo de prácticas de liderazgo y coaching”.
- Encuentros grupales en el lugar de trabajo (incompany), guías de preparación entre encuentros a fin de poder profundizar en las diferentes problemáticas y diseñar acciones concretas.
- Reuniones de coaching individual y/o grupal.
- Reunión general de cierre: Síntesis del trabajo en cada grupo. Conclusiones